ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 2- 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL

2.1.4. Economía y Hacienda

2.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, en transposición de la Directiva (UE) 2021/514 del Consejo de 22 de marzo de 2021, por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad.

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.4. Economía y Hacienda

2.3.4.1. Decreto Foral por el que se establece la estructura básica del Departamento de Economía y Hacienda.

2.3.5. Educación

2.3.5.1. Decreto Foral por el que se regula la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.1. Presidencia e Igualdad

3.1.1.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don José Antonio Marcén Zunzarren como Director del Servicio de Planificación y Desarrollo de Proyectos Estratégicos de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas.

3.1.1.2. Decreto Foral por el que se nombra a don Luis Antonio Tarrafeta Sayas Director del Servicio de Planificación y Desarrollo de Proyectos Estratégicos de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas.

3.1.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

3.1.2.1. Decreto Foral por el que se nombra a doña Silvia Ojer Torres Directora del Servicio de Oficina de Proyectos Europeos del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

3.1.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

3.1.3.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Carlos Cirilo Amatriain Busto Director-Gerente del Instituto Navarro de la Juventud.

3.1.3.2. Decreto Foral por el que se nombra a don Carlos Cirilo Amatriain Busto Subdirector de Juventud.

3.1.3.3. Decreto Foral por el que se nombra a don José María Burgaleta Encina Director-Gerente del Instituto Navarro de la Juventud.

3.1.3.4. Decreto Foral por el que se nombra Directora General de Vivienda a doña Maite Arrondo Segovia.

3.1.4. Economía y Hacienda

3.1.4.1. Decreto Foral por el que se nombra a doña Margarita de Pablo Contreras Secretaria General Técnica del Departamento de Economía y Hacienda.

3.1.5. Educación

3.1.5.1. Decreto Foral por el que se nombra a don Izai Redín Lekunberri Director del Servicio de Sistemas de Información de Educación del Departamento de Educación.

3.1.5.2. Decreto Foral por el que se dispone el cese de doña María José Cortés Itarte como Directora del Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.

3.1.5.3. Decreto Foral por el que se nombra a doña Alicia Ruiz Oria Directora del Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación.

3.1.7. Cohesión Territorial

3.1.7.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de doña Izaskun Abril Olaetxea como Directora General de Ordenación del Territorio.

3.1.7.2. Decreto Foral por el que se nombra Director General de Ordenación del Territorio a don José Antonio Marcén Zunzarren.

3.1.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.1.9.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese de don Luis Antonio Tarrafeta Sayas como Director del Servicio de Observatorio de la Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.1.9.2. Decreto Foral por el que se nombra a don Antidio Martínez de Lizarrondo Artola Director del Servicio de Observatorio de la Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.1.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.1.10.1. Decreto Foral por el que se renueva un miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con Nº RF 1938986 por importe de 2.944,29 euros, IVA incluido, por servicios de toma de fotografías de carácter informativo e institucional del 1 de julio al 1 de agosto de 2023, y de la factura con Nº RF 1942716 por importe de 3.593,00 euros, IVA incluido, por la realización de grabaciones para televisión e internet, del 1 al 31 de julio de 2023.

3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con Nº RF 1929113 por importe de 64.774,95 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2023, de

gestión de los recursos de acogida a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.1.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura Nº RF 1939747 por importe de 65.402,38 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 31 de julio de 2023, de gestión de los recursos de acogida da a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.1.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de factura Nº RF 1940135 por importe de 20.450,52 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2023, por la gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 34887 adscrita al Servicio de Planificación y Promoción del Euskera del Organismo Autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura

temporal de dos plazas vacantes en el organismo autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos a conceder de forma directa una subvención para la financiación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica, en la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2023/2024, así como la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación de la misma.

3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35799, correspondiente al puesto de trabajo de Servicios Generales adscrita al IES Basoko de Pamplona del Departamento de Educación.

3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 30358, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita al IES Plaza de la Cruz de Pamplona del Departamento de Educación.

3.2.5.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de jardinería de centros docentes públicos correspondiente al mes de junio de 2023 y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.5.5. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de 16 plazas estructurales de Asesor CAP adscritas a la Dirección General de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Gureak Navarra, Varian Medical Systems, PTW Dosimetría y Clinical Information Systems).

3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (La Burundesa, Elirecon, Orona, KONE y Otis).

3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Amplifon Iberica, Ambulancias Baztán-Bidasoa, Servicios Socio Sanitarios Generales).

3.2.6.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (GIMA, Auzo Lagun, Elirecon y Eurest Euskadi).

3.2.6.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve

favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Elirecon, Auzo Lagun y Ambulancias Batán-Bidasoa).

3.2.6.6. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Tromp Medical y Servicios Socio Sanitarios Generales).

3.2.7. Cohesión Territorial

3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 3717 en el Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.7.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2023.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de Diplomado en Ciencias Empresariales (nivel B), número 8180, en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza la creación y contratación de tres plazas estructurales, una del puesto de trabajo de Ingeniero industrial, de nivel A, y dos del puesto de trabajo de Administrativo, de nivel C, todas en el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono

3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare la concesión, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones en 2023, 2024 y 2025 para los programas mixtos de empleo y formación de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a personas desempleadas, y la adquisición de un compromiso de gasto plurianual por importe de 10.940.000 euros

3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.2.9.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo la aprobación de una convocatoria de ayudas económicas para el acceso de personas mayores a comedores entre el

1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, mediante régimen de evaluación individualizada

3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo, correspondiente a las prestaciones realizadas en el mes de julio de 2023.

3.2.9.6. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Telecomunicaciones y Digitalización la celebración del expediente de contratación para los trabajos de asistencia técnica para el Área de Contratación Pública: Gestión de Proyectos, Evolución y Mantenimiento del Portal de Contratación y otras aplicaciones relacionadas durante los años 2023-2026.

3.2.10.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Telecomunicaciones y Digitalización la celebración del expediente de contratación de los trabajos de asistencia técnica para el desarrollo y servicios complementarios de aplicaciones en Arquitectura Microsoft para el conjunto de aplicaciones de la suite SIMPA (Sistemas de provisión y Acceso) durante los años 2023-2026.

3.2.10.3. Acuerdo por el que se autoriza la implantación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental en la Universidad Pública de Navarra

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Justicia, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° 1948136 emitida por la UTE IRACHE-FUNESPAÑA por la prestación de un servicio de recogida y transporte de cadáveres durante los meses de julio y agosto de 2023.

3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Administrativo (plaza 6134) en el Servicio de Infraestructuras Judiciales de la Dirección General de Justicia del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.11.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Diplomado en Ciencias Empresariales (plaza 8695), en la Dirección General de Justicia del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 10.000.000 euros en el ejercicio 2026, para la concesión de ayudas a inversiones en explotaciones

agrarias orientadas a la competitividad, en el marco del PEPAC 2023-2027, Convocatoria 2024.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 1.500.000 euros en el ejercicio 2025, para la concesión de "Ayudas a inversiones realizadas por cooperativas de uso en común de maquinaria" convocatoria 2024.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 2.000.000 euros en el ejercicio 2026, para la concesión de "Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias (Objetivo medioambiental)" convocatoria 2024.

3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 1.100.000 euros en el ejercicio 2025, para la concesión de ayudas conforme a la subintervención 7132 "Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad", en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), correspondientes a la convocatoria 2024-2025.

3.2.12.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 6613 de Administrativo, vacante por excedencia voluntaria de su titular.

3.2.12.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la creación y contratación temporal de una plaza estructural de Ingeniero Técnico Agrícola en la Sección de Residuos de la Dirección General de Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 44, por importe de 4.320 euros, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.13.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 25, por importe de 5.147,49 euros, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.13.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 002523, correspondiente a los servicios prestados por la empresa UTE Centro Recreativo Guelbenzu, durante el mes de junio, por importe total de 33.560,18 euros, IVA incluido.

3.2.13.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 002623, correspondiente a los servicios prestados por la empresa UTE Centro Recreativo Guelbenzu, durante el mes de julio, por importe total de 33.560,18 euros, IVA incluido.

3.2.13.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura del 1 al 30 de junio, número 37796, por importe de 5.647,99 euros, IVA incluido, y de la factura del 1 al 19 de julio, número 37977, por importe de 3.461,67 euros, IVA incluido, por los servicios prestados por la empresa SEDENA, S.L. durante dichos periodos.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.1. DECRETOS FORALES

4.2.1.7. Cohesión Territorial

4.2.1.7.1. Decreto Foral por el que se nombra secretario general técnico del Departamento de Cohesión Territorial a don José Gabriel Iriarte Rived.

4.2.1.11. Interior, Función Pública y Justicia

4.2.1.11.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña María Isabel Solá Brea como Directora General de Interior.

4.2.1.11.2. Decreto Foral por el que se dispone el cese de doña Aitziber Juaniz Moriones como Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de la Dirección General de Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

4.2.1.11.3. Decreto Foral por el que se nombra Director General de Interior a don Salvador Díez Zapata.

4.2.1.11.4. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de la Dirección General de Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia a don Francisco Javier Ojer Alonso.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES